

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0	CONSTANCIA	

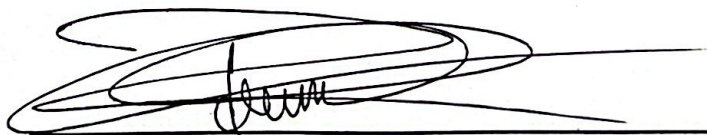
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 27 de octubre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica del Servicio de Policía, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-142508-MEBUC del 27/10/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 772729-20251008 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Teniente LUIS CARLOS RIOS SANTANDER
Jefe Oficina Jurídica del Servicio de Policía MEBUC

Elaborado por: SI. Carolina Betancurth
Revisado por: TE. Luis Carlos Rios S.
Fecha elaboración: 27/10/2025
Ubicación: Datos D/ Respuestas SIPQRS2025